

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

1160 *ENTRADA en vigor del Convenio de Cooperación Económica e Industrial entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Socialista de Checoslovaquia, firmado en Praga el 21 de marzo de 1986 y publicada su aplicación provisional en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de 2 de mayo de 1986.*

El Convenio de Cooperación Económica e Industrial entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Socialista de Checoslovaquia, firmado en Praga el 21 de marzo de 1986, entró en vigor el día 27 de octubre de 1986, fecha de la última de las Notas cruzadas entre las Partes, según se señala en su artículo 10.

Lo que se hace público para conocimiento general, completando así la publicación efectuada en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de 2 de mayo de 1986.

Madrid, 9 de enero de 1987.—El Secretario general técnico, José Manuel Paz y Agüeras.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

665 *ORDEN de 23 de diciembre de 1986 por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera. (Continuación)*

**Instrucción de Contabilidad de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera,
aprobada por Orden de 23 de diciembre de 1986**

(Continuación.)



MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
D.G. DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA

ESTADO DE SITUACION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS DE OTROS ENTRES PUBLICOS

CONCEPTOS	CANTIDADES CAMBIAJAS					SALDOS DE RECURSOS RECONOCIDOS
	RECAUDOS	DEVOLUCIONES	RECONOCIMIENTOS LÍQUIDOS	SALDOS PASIVOS Y OTRAS CANTIDADES	TOTAL LÍQUIDO CAMBIAJAS	